

**Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo  
Solemne y Resolutiva Primera**

**1 de enero de 2025**

**ORDEN DEL DÍA**

**PROTOCOLO DE HONORES A LA BANDERA**

1. Apertura, lista de asistencia, declaración de Quórum y en términos de lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara legítimamente instalado el Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez México, para el periodo constitucional 2025 a 2027.
2. Lectura del proyecto del orden del día y en su caso aprobación.
3. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento”**.
4. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31 fracciones I y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se expide el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México”**
5. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31 fracciones I y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se reforma el artículo 42 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez, México 2024”**
6. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los

artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y con fundamento en el artículo 2 fracción XXVII, del Acuerdo 07/2024 por el que se emiten los Lineamientos que norman la entrega recepción de los ayuntamientos, sus dependencias, unidades administrativas y entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona encargada de despacho del Órgano Interno de Control Municipal”**.

7. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Dirección de Administración”**.
8. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Tesorería Municipal”**.
9. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura ”**.
10. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos”**.

11. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Consejería Jurídica”**.
  
12. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 38 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Dirección del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México”**.
  
13. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracciones II y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero y 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo, el **“Proyecto con carácter de Resolución Gubernativa por el que el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, emite su voto en relación con la Iniciativa de Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de México”**.

## R E C E S O

14. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México,

somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Dirección de Obras Públicas”**.

15. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Dirección Desarrollo Urbano”**.
16. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Dirección de Servicios Públicos”**.
17. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Dirección de Gobierno”**.
18. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo el, **“Acuerdo Económico por el cual se habilitan los días y horas comprendidos del 2 al 6 de enero de 2025, con el fin de llevar a cabo actividades inherentes a la administración pública municipal”**.
19. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Dirección de**

## **Desarrollo y Fomento Económico”.**

20. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social”**.
21. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva”**.
22. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se nombra a la persona titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México”**.
23. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128 fracciones II, III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracciones II y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 12, 13 y 13 Bis C de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo, el **“Acuerdo Económico por el que se designan a los dos funcionarios municipales que fungirían como Vocales de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México”**.
24. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México somete a consideración y en su caso aprobación

del Cabildo el **“Acuerdo Económico por el que se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria, en términos de lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y 31 fracción I Bis de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México”**.

25. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo el, **“Acuerdo Económico por el que se autoriza a la Tesorería Municipal la aplicación del descuento por pago anual anticipado en una sola exhibición del impuesto predial, dando lugar a una bonificación equivalente al 8%, 6% y 4% sobre su importe total, durante los meses de enero, febrero y marzo respectivamente”**, en términos de lo dispuesto por la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2025.
26. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo el, **“Acuerdo Económico por el que se autoriza a la Tesorería Municipal, otorgar a los contribuyentes del Impuesto Predial 2025, un estímulo fiscal por cumplimiento, consistente en una bonificación adicional del 8% en el mes de enero, 6% en el mes de febrero y 2% en el mes de marzo; que con base en los registros que obran en el histórico de pagos electrónicos de la Tesorería Municipal, hayan cubierto sus obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos para ese efecto de los últimos dos Ejercicios Fiscales”**, en términos de lo dispuesto por la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2025.
27. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo el, **“Acuerdo Económico por el cual se autoriza a la Tesorería Municipal, otorgar a favor de personas pensionadas, o jubiladas, personas en situación de orfandad menores de 18 años, personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores, personas viudas, madres o padres solteros sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase dos salarios mínimos generales vigentes, personas liberadas con motivo de amnistía estatal una bonificación de hasta el 34% en el pago del Impuesto Predial”**, en términos de lo dispuesto por la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2025.
28. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México somete a consideración y en su caso aprobación

del Cabildo el, **“Acuerdo Económico por el que se autoriza al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan (O.A.P.A.S.), otorgar un estímulo fiscal consistente en bonificación del 8%, 6% y 4% sobre su importe total, durante los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025, para los usuarios que pagan anualmente por cuota fija y para los usuarios cumplidos que pagan bimestralmente; así como un 4% en el mes de enero y 2% en el mes de febrero adicional, a los contribuyentes que durante los dos últimos años hayan cubierto sus obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos”**, lo anterior en términos de lo dispuesto por la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2025.

29. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo el, **“Acuerdo Económico por el cual se otorga a favor de personas pensionadas, o jubiladas, personas en situación de orfandad menores de 18 años, personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores, personas viudas, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase dos salarios mínimos generales vigentes, personas liberadas con motivo de amnistía estatal”**, una bonificación de hasta el 34% en el pago de los derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, para los beneficiarios que acrediten en términos de lo dispuesto por la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2025.
30. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo el, **“Acuerdo Económico por el que se emite la Convocatoria abierta para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control Municipal”** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
31. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo el, **“Acuerdo Económico por el que se emite la Convocatoria abierta para ocupar los cargos de Juezas y Jueces, así como Secretarías y Secretarios para integrar el Juzgado Cívico”**, de conformidad con la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios.
32. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de

Naucalpan de Juárez, México somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo el, **“Acuerdo Económico por el que se emite la Convocatoria abierta para ocupar el cargo de facilitadoras y facilitadores que integraran el Juzgado Cívico”**, de conformidad con la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios.

- 33.** Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo el, **“Acuerdo Económico por el que se autoriza a Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; la suscripción de convenios de coordinación o colaboración, con autoridades federales, estatales, municipales, organismos públicos y privados, contratos, arrendamientos, comodatos y en general instrumentos jurídicos que deriven obligaciones al Ayuntamiento, que correspondan al ejercicio de sus atribuciones”**.
- 34.** El Secretario del Ayuntamiento presenta informe de asuntos pendientes de las comisiones edilicias con fundamento en el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, para su debido seguimiento una vez instaladas las mismas.
- 35.** Se hace del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la suscripción de las actas y demás documentos relativos a la entrega-recepción llevadas a cabo por los titulares de las dependencias administrativas salientes y entrantes, en términos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los Lineamientos que regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México.
- 36.** Clausura